Folio N° 13
Facultad - U.N.Sa. - Mesa de Entrados

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 14 de junio de 2001

Exptes. Nros. 203/98- 8175/98- 8070/99-8471/98
8460/00- 8207/01-8219/01- 8220/00 y 8079/85

RES. C.D. Cs. Ex. N° 151/01

VISTO:

El pedido interpuesto por diversos alumnos de esta Unidad Académica mediante el cual solicitan prórroga de regularidad de asignaturas;

CONSIDERANDO:

Las situaciones curriculares que en cada caso se agregan y los respectivos informes de las Comisiones de Carreras;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 13/6/01)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: **Otorgar** prórroga de validez de los Trabajos Prácticos de las asignaturas y a los alumnos que en cada caso se indica, hasta el Turno Ordinario de Exámenes de Julio del presente año, a:

Alumno	L.U.	Asignatura	Carrera	Expte.
ACOSTA, Oscar Walter	040.936	Organización Industrial Economía	L.A.S.	8220/00
CUELLO, Víctor Hugo	201.143	Economía	L.A.S.	8219/01
JIJON, Sandra Elizabeth	200.709	Probabilidades y Estadística Administración de Empresas Organización Industrial	L.A.S.	8207/01
ROSADO, Carlos Alberto	040.662	Análisis de Sistemas I Análisis de Sistemas II Investigación Operativa	L.A.S.	8460/00
QUIÑONES, Norma A.	040.642	Análisis de Sistemas II	L.A.S.	
DURAN, Miguel Angel	204.962	Matemática I	E.U.	
OBEID, Andrés Fernando	201.527	Análisis de Sistemas II Administración de Empresas	L.A.S.	
PATIÑO ROCHA, Jorge	044.501	Probabilidades y Estadística	L.A.S.	8079/85

ARTICULO 2°: **No otorgar** prórroga de validez de los Trabajos Prácticos solicitado por los alumnos y para las asignaturas que seguidamente se indica:

- Martínez, Cesar Antonio - L.U. N° 201.806 - "Algorítmica, Estructura de Datos y Matemática para Informática" (Expte. N° 8175/98)
- Copa, Néstor Jaime - L.U. N° 204.576 - "A.L.G.A." (Expte. N° 8175/98)
- Miranda Ortíz, Pedro - L.U. N° 40.166 - "Análisis Matemático II" (Expte. N° 8471/98)
- León, Juan Humberto - L.U. N° 202.398 - "Análisis Matemático II" (Expte. N° 8070/99)
- Cartamán, Rosa Natalia - L.U. N° 205.357 - "Algorítmica, Estructura de Datos y Matemática para Informática" (Expte. N° 203/98)

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Publíquese en transparente de la Facultad. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV
mxs

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs Exactas -

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS